

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10840** *Acuerdo de 14 de septiembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don José María Tapia López.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de septiembre de 2017,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial, al Magistrado don José María Tapia López, con efectos del día 1 de octubre de 2017, sin que en ella pueda permanecer menos de dos años.

Madrid, 14 de septiembre de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.